



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 165/2016

Bahía Blanca, 3 de junio de 2016

VISTO

El llamado a inscripción realizado en el Departamento de Ciencias de la Salud, para la cobertura interina de un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en las Asignaturas Educación y Salud I y II y el concurso público, de títulos, antecedentes y oposición sustanciado en el Departamento de Ciencias de la Salud para tal fin.

CONSIDERANDO

Que el llamado a inscripción mencionado fue autorizado por Resolución DCS 102/16

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajusta a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento aprobado por Res CSU 228/08 y sus modificatorias;

Que el jurado interviniente aconseja en su dictamen la designación interina de la Lic. Julieta Aldana Turani;

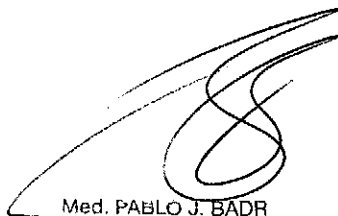
Lo aprobado en sesión plenaria del 1º de junio de 2016.

POR ELLO

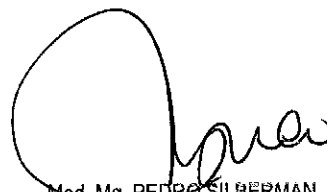
**EI CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º) Elevar a la UPSO la propuesta de designación en forma interina a la Lic. Julieta Aldana Turani (DNI 31.994.116) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en las asignaturas Educación y Salud I y II de la Carrera Licenciatura en Enfermería, para la localidad de Tres Arroyos.

Artículo 2º) Notifíquese a la interesada, pase a la UPSO y archívese.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD